

## **Postura del Colegio Oficial de Médicos de Bizkaia en relación a la polémica generada en torno a las mamografías**

***En respuesta a la repercusión que ha tenido en los medios de comunicación la sesión de la comisión de Sanidad del Parlamento Vasco celebrada ayer 21 de diciembre***

***Bilbao, diciembre de 2011.-*** El Colegio Oficial de Médicos de Bizkaia cree y defiende que se debe diferenciar claramente entre dos conceptos diferentes; el primero, la implantación de un screening poblacional, con sus características propias, que corresponde a las responsabilidades de la Administración Pública, en este caso concreto del Plan de Detección Precoz del Cáncer de Mama; y el segundo, las indicaciones de diagnóstico que emanan de la relación individual médico-paciente.

Rechazamos absolutamente la descalificación global de todo un colectivo profesional médico atribuido al Consejero de Sanidad, D. Rafael Bengoa, aludiendo a supuestos condicionantes económicos.

Asimismo, rechazamos las insinuaciones vertidas por la parlamentaria D<sup>a</sup>. Laura Garrido dando a entender hipotéticas diferencias de criterio del mismo profesional en el ámbito público vs. ámbito privado. Los profesionales de la sanidad pública, si consideran que está indicada la realización de una mamografía, independientemente de la edad de la mujer, se la realizan.

Confiamos y defendemos plenamente la profesionalidad y la ética de los médicos, públicos y privados, de Bizkaia y si, en alguna ocasión excepcional, se infringe nuestro propio código de conducta, esa infracción tendrá nombre y apellidos y nunca se podrá hacer de ella una generalización.